



FOPREL

**XVI REUNIÓN ORDINARIA DEL
“FORO DE PRESIDENTES DE LOS PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y
LA CUENCA DEL CARIBE”**



Asamblea Legislativa

**RESOLUCIÓN DE COMPROMISO EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
LEY MARCO CONTRA EL TERRORISMO**

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en ocasión de su XVI Reunión celebrada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 28 de Noviembre del 2003.-

CONSIDERANDO

Que este Foro en el marco de su XIII Reunión, celebrada en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 5 y 6 de diciembre del año 2001, dejó constancia del compromiso legislativo de combatir el flagelo del terrorismo, emitiendo la “Declaración de Guatemala de lucha contra el Terrorismo”;

Que en esa Reunión, se encomendó al Instituto Centroamericano y la Cuenca del Caribe de Estudios Legislativos (ICEL), coordinar acciones para la elaboración de un Anteproyecto de Ley Marco con el objeto de homologar la normativa antiterrorista y de delitos conexos, el cual fue entregado para su análisis a la Comisión Interparlamentaria Centroamericana y de la Cuenca del Caribe de Asuntos Internacionales, Económicos, de Integración Regional y de Paz, con sede en la Asamblea Legislativa de El Salvador;

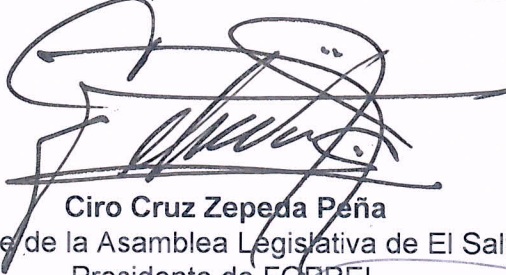
Que la referida Comisión Interparlamentaria, en su Primera Reunión, autorizó y encomendó la elaboración de un plan de trabajo que permitiera perfeccionar y adecuar el Anteproyecto de Ley Marco para la Prevención y el Combate al Terrorismo, elaborado por el ICEL, con el apoyo de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA;

Que en la III Reunión de la Comisión Interparlamentaria, se formalizó la entrega de los Anteproyectos de Ley a cada uno de los parlamentos, con el fin de ser introducidos para su correspondiente estudio en la agenda legislativa de los respectivos países.

RESUELVE:

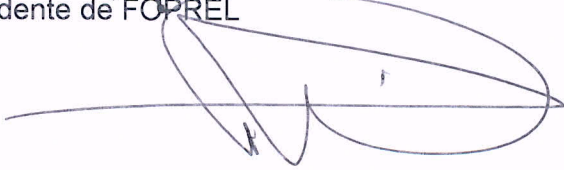
- 1.- Reconocer el trabajo realizado por la Comisión Interparlamentaria Centroamericana y de la Cuenca del Caribe de Asuntos Internacionales, Económicos, de Integración Regional y de Paz del FOPREL, con sede en la Asamblea Legislativa de El Salvador, así como al ICCEL y la UPD/OEA, por su tesonero trabajo en el marco de ejecución del *Proyecto Regional Acción Legislativa Centroamericana y la Cuenca del Caribe de Combate al Terrorismo*.
- 2.- Instar a los parlamentos, que a la fecha no lo han realizado, incluir en sus agendas legislativas el Anteproyecto de Ley, con el fin de que éste sea incorporado a la mayor brevedad posible para su análisis y aprobación;
- 3.- Exhortar a los parlamentos, que a la fecha no han ratificado la Convención Interamericana de Lucha contra el Terrorismo, realizar los esfuerzos políticos, administrativos e institucionales necesarios, con el fin de que éste instrumento internacional, sea aprobado y ratificado a la brevedad;
- 4.- Agradecer al Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos del FOPREL, así como a la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos, toda la colaboración y dedicación en las acciones legislativas de combate al terrorismo que se han tomado en los últimos meses en Centroamérica y República Dominicana.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los veintiocho días del mes de Noviembre del dos mil tres.



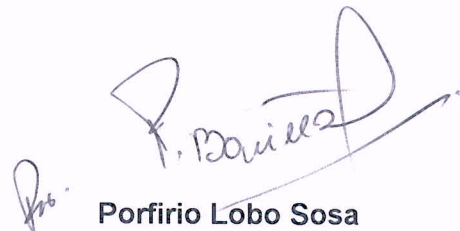
Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador
Presidente de FOPREL

Vincent Parks
Vicepresidenta del Senado de Belice

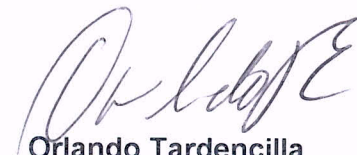


Mario Redondo Poveda
Presidente de la
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Jorge Arévalo
Vicepresidente
Congreso de la República de Guatemala




Porfirio Lobo Sosa
Presidente
Congreso Nacional de Honduras



Orlando Tardencilla
Vicepresidente
Asamblea Nacional de Nicaragua

Jacobo L. Salas D.
Presidente
Asamblea Legislativa de Panamá



Manuel Sánchez
Vicepresidente
Cámara de Diputados de La República Dominicana